

ACTA DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

"NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA"

En Copiapó, a 15 de Septiembre de 2017 se procedió a efectuar la revisión y verificación de antecedentes exigidos en el N° 3.3, mediante los cuales los/as interesados debieron acompañar en su postulación al cargo de Secretario/a Ejecutivo/a del Consejo Regional de Atacama, siendo los resultados de dicha presentación los siguientes:

NÓMINA DE POSTULANTES ADMISIBLES

(Presentan la totalidad de los documentos solicitados en el punto 3.3. de las Normas de Procedimiento)

N°	POSTULANTES	SITUACIÓN
1	10.535.012-0	ADMISIBLE
2	11.317.643-1	ADMISIBLE
3	6.476.214-1	ADMISIBLE
4	17.017.750-9	ADMISIBLE

NÓMINA DE POSTULANTES INADMISIBLES

(No presentan la totalidad de los documentos solicitados en el punto 3.3, de las Normas de Procedimiento)

N°	POSTULANTES	SITUACIÓN
1	15.030.792-9	INADMISIBLE
2	13.093.740-3	INADMISIBLE

En comprobante, firman los integrantes del Comité de Selección.

Ereddy Arancibia Figueroa Presidente Com Régimen Interno Consejo Regional Atacama Javier Castillo Julio Consejero Regional Atacama Carlos Avalos Villablanca defe (S) Depto. Administración y

Personal